

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0125**

Fecha Estado: 18/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000520200027000</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ROSA SANCHEZ DE LONDOÑO	GUSTAVO ANTONIO LONDOÑO OSPINA (CAUSANTE)	Auto de Tramite T.1 PREVIO A FIJAR FECHA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, EL EDICTO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR VENCE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022. SE ADJUNTA RESPUESTA DE LA DIAN. ORDENA COMPARTIR EL PROCESO AL APODERADO.	17/11/2022		
<b>05001311000520210020600</b>	Verbal	NORA ELENA RESTREPO ALVAREZ	FABIO ANFRES VILLEGAS OSPINA	Auto de Tramite T.1 ORDENA REMITIR COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE AL CURADOR AD-LITEM. SE FIJAN GASTOS PROCESALES.	17/11/2022		
<b>05001311000520210063000</b>	Verbal	MARIA GABRIELA AVENDAÑO MELGUIZO	CONRADO DE JESUS VASCO OLARTE	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE SOCIEDAD PATRIMONIAL. NOTIFICAR A LA PARTE PASIVA. ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIO DE JESUS VASCO DUQUE. SE ACEPTA LA REVOCATORIA DEL PODER A LA DOCTORA CAROLINA ZAPATA PATIÑO. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO CARLOS ALBERTO YEPES VELEZ.	17/11/2022		
<b>05001311000520220000400</b>	Verbal Sumario	WILLIAM DE JESUS PINZON HENAO	DAVID PINZON GOMEZ	No se accede a lo solicitado T.1 NO ES DE RECIBO LA NOTIFICACION PESONAL ALLEGADA AL PROCESO, TODA VEZ QUE QUE EN LA DEMANDA NO SE APORTO LA DIRECCIÓN Y NO REÚNE LOS REQUISITOS DE LA LEY 2213 DE 2022. NO ES PROCEDENTE LA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES.,	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220009200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY ESTER PEÑA PEÑA	GABRIEL ANGEL MONSALVE TAPIAS	Auto que agrega escrito T.1 SE AGREGA CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO QUIEN A SU VEZ CONTESTO LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LEGAL. SE RECONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA JULIETA URREGO MONSALVE. SE FIJA EL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2023 EN LA HORA DE LAS 8:30 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS. CON LA ADVEWRTEENCIA QUE DOS DÍAS HÁBILES ANTESD E LA FECHA, SE DEBERA SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS ACTUALES DE CONTACTO. IGUALMENTE SE APORTARAN LOS INVENTARIOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE.	17/11/2022		
05001311000520220044100	Ejecutivo	ALIX ELVIRA BAYONA GALVIS	RAMIRO ALONSO ESTRADA CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago T.3 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO EN FAVOR DE ALIX ELVIRA BAYONA GALVIS Y EN CONTRA DE RAMIRO ALONSO ESTRADA. DENEGAR MANDAMIENTO DE PAGO FRENTE A LAS PRETENSIONES DERIVADAS DEL ACTA DE CONCILIACIÓN. ORDENAR LA NOTIFICACION AL DEMANDADO. RECONCOER PERSONERIA A LA DOCTORA JENNY JUDITH DIAZ CORZO COMO APODERADA PRINCIPAL Y A LA DOCTORA CELSA LUCIA CORREA RIVERA COMO SUPLENTE.	17/11/2022		
05001311000520220048400	Verbal Sumario	MARITZA CASTEBLANCO RODRIGUEZ	GLADYS MARIA MONTOYA MARTINEZ	Auto de Tramite T.4 SE RECHAZA LA DEMANDA DE REMOCIÓN DE CURADOR INSTAURADA POR MARITZA CASTEBLANCA RODRIGUEZ EN CONTRA DE GLADYS MARIA MONTOYA MARTINEZ. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	17/11/2022		
05001311000520220051600	Verbal	LUIS LEONARDO REVILLA GOMEZ	JUANA MILENA CRISTANCHO ALVAREZ	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR LA DEMANDA DE IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD INSTAURADA POR LUIS LEONARDO RIVILLA GOMEZ FRENTE A JUANA MILENA CRISTANCHO ALVAREZ. DEVOLVR LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	17/11/2022		
05001311000520220058300	Verbal	JUAN SEBASTIAN CANO MARQUEZ	YULI ANDREA LOPERA LOPERA	Auto que rechaza la demanda T.4 RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA DE PROVACION DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR JUAN SEBASTIAN CANO MARQUEZ FRENTE A YULY NATALIA LOPERA LOPERA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CISNEROS - ANTIOQUIA. POR COMPETENCIA. CANCELAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTION SIGLO XXI.	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220059500	Verbal	ERIKA PAOLA MARCHENA GONZALEZ	JUAN JOSE ALVARES GAMBOA	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A AL PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	17/11/2022		
05001311000520220059900	Verbal	ISABEL PATRICIA ALVAREZ AGUDELO	RAFAEL TABAREZ FRANCO	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	17/11/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)